

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 01
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Justificación De Adición y/o Prórroga y/o Modificación De Contratos y/o Convenios	Código: MA-GC-F-28	

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2025

SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO 014 DE 2025

OBJETO: *“Prestar sus servicios profesionales a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales - ASOCAPITALES, para brindar apoyo en la verificación, formulación, estructuración y presentación de proyectos de inversión para las ciudades capitales y afiliadas”.*

DESCRIPCION DEL CONTRATO

Contrato y/o convenio: CONTRATO 014 DE 2025.

Contratista: DIANA CAROLINA MONZÓN MURCIA
C.C. No. 1.073.383.846 de Simijaca (Cundinamarca).

Fecha de inicio: 05 de febrero de 2025.

Plazo Inicial: Hasta el 31 de marzo de 2025.

Valor Total: El valor del contrato es de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$7.854.933). En el valor antes referido se incluyen los impuestos a los que haya lugar, así como costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del contrato.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

ANTECEDENTES

1. El día 03 de febrero de 2025 se suscribió el Contrato No. 014 de 2025, cuyo objeto consistió en *“Prestar sus servicios profesionales a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales - ASOCAPITALES, para brindar apoyo en la verificación, formulación, estructuración y presentación de proyectos de inversión para las ciudades capitales y afiliadas”*, el cual, de conformidad con el Acta de Inicio y la información registrada en SECOP II, inició el 05 de febrero de 2025.

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 01
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Justificación De Adición y/o Prórroga y/o Modificación De Contratos y/o Convenios	Código: MA-GC-F-28	

- De conformidad con la cláusula cuarta del contrato, el plazo se pactó hasta el 31 de marzo de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 05 de febrero de 2025.
- Según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$7.854.933)**. En el valor antes referido se incluyen los impuestos a los que haya lugar, así como costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del contrato.
- De conformidad con la cláusula segunda del contrato, la forma de pago se pactó en mensualidades vencidas cada una por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$4.208.000)**, dicho valor incluye como ya se señaló los impuestos a los que haya lugar, así como costos directos e indirectos que ocasionen para la ejecución presente contrato.
- De acuerdo con el Informe Final de Supervisión, me permito certificar en mi calidad de supervisor del contrato, que se dio correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el Contrato No. 014 de 2025, y no se impuso sanción alguna al contratista por motivos de incumplimiento.
- El balance financiero del Contrato No. 014 de 2025, es el siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	D25-018	\$7.854.933	Inicial	R25-026	\$7.854.933

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	\$7.854.933,00
Valor total de las adiciones	\$0,00
Valor total de las reducciones	\$0,00
Valor Total del contrato	\$7.854.933,00
Valor Total Ejecutado	\$7.574.400,00
Valor Total Pagado	\$7.574.400,00
Saldo Pendiente por Pagar	\$0
Saldo Pendiente por Liberar	\$280.533,00

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 01
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Justificación De Adición y/o Prórroga y/o Modificación De Contratos y/o Convenios	Código: MA-GC-F-28	

7. De acuerdo con el balance financiero del contrato, se realizaron los pagos correspondientes de acuerdo con la forma de pago establecida. No obstante, no se ejecutó la totalidad del presupuesto del contrato y por lo tanto se debe liberar del Registro presupuestal No. R25-026 del 03 de febrero de 2025, la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$280.533,00)**. Razón por la cual, la referida suma debe ser reintegrada en su totalidad al presupuesto de la Asociación.
8. Certifico, además, que no se encuentran obligaciones pendientes por ninguna de las partes, en virtud del Contrato No. 014 de 2025.
9. Una vez finalizado el plazo de ejecución pactado en el contrato, se hace necesario que las partes de común acuerdo, suscriban el acta de liquidación con el fin de manifestar que se encuentran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. 014 de 2025.

PETICIÓN

Atendiendo los antecedentes y consideraciones relacionadas anteriormente, solicitó se proceda con la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. 014 de 2025.

FUNDAMENTO LEGAL

Con el fin de que las partes puedan declararse a paz y salvo de mutuo acuerdo la liquidación procede con posterioridad a la terminación de la ejecución del contrato, situación que claramente se evidencia en el presente, por lo cual, se hace efectiva dicha liquidación de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2, y dando cumplimiento al trámite aplicable a la liquidación de los contratos se encuentra de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,


EMILIO RUEDA LÓPEZ
Secretario General
ASOCAPITALES

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales		TIPO DE DOCUMENTO		FORMATO		VERSIÓN No.	
		MACROPROCESO:		APOYO		01	
		PROCESO:		GESTIÓN CONTRACTUAL		VIGENTE A PARTIR DE:	
		TÍTULO		CÓDIGO:		01/07/2021	
		INFORME FINANCIERO DE CONTRATOS PARA LIQUIDACIÓN		MA-GC-F-26			
CONTRATISTA: DIANA CAROLINA MONZÓN MURCIA							
IDENTIFICACIÓN: 1.073.383.846							
Nº del CONTRATO		Nº del ELEMENTO		Nº del ÍTEM			
014-2025		Prestar sus servicios profesionales a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales - ASOCAPITALES, para brindar apoyo en la verificación, formulación, estructuración y presentación de proyectos de inversión para las ciudades capitales y afiliadas.		31/01/2025		03/02/2025	
		\$ 7.854.933		D25-018		R25-026	
		TOTAL CONTRATO		\$ 7.854.933			
RESUMEN PAGOS EFECTUADOS							
FECHA DE PAGOS EFECTUADOS		VALOR DE PAGOS EFECTUADOS		VALOR DE PAGOS EFECTUADOS			
03/03/2025		CE CE025 199		\$ 3.366.400,00			
04/04/2025		CE CE025 296		\$ 4.208.000,00			
		TOTAL GIRADO		\$ 7.574.400,00			
		VALOR CONTRATO		\$ 7.854.933,00			
Elaboró: Lady Jasmin Gélvez Pérez <i>Lady</i>							
A. Directora Administrativa y Financiera							
Bogotá D.C. Mayo 02 de 2025							

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 01
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Formato Acta De Liquidación Contratos Por Mutuo Acuerdo	Código: MA-GC-F-25	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. 014 DE 2025**

La **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES – ASOCAPITALES**, identificada con NIT. 900.638.550–3, representada por **LUIS EMILIO RUEDA LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.478.780**, quien actúa en su calidad de Secretario General, y facultado legalmente para la ordenación del gasto conforme a la Resolución No. 024 del 05 de diciembre de 2019, quien para los efectos del presente documento se denominará **LA ASOCIACIÓN**, y **DIANA CAROLINA MONZÓN MURCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.073.383.846 de Simijaca (Cundinamarca), quien para los efectos del presente documento se denominará **LA CONTRATISTA**; procedemos a liquidar de común acuerdo el Contrato No. 014 de 2025, en los siguientes términos:

CONFERENCIA

1.- El día 03 de febrero de 2025 se suscribió el Contrato No. 014 de 2025, cuyo objeto consistió en *“Prestar sus servicios profesionales a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales - ASOCAPITALES, para brindar apoyo en la verificación, formulación, estructuración y presentación de proyectos de inversión para las ciudades capitales y afiliadas”*, el cual, de conformidad con el Acta de Inicio y la información registrada en SECOP II, inició el 05 de febrero de 2025.

VALOR DEL CONTRATO
2.- De conformidad con la cláusula segunda (2ª) del contrato, se estableció el valor del mismo, así:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
\$7.854.933	\$0,00	N/A	\$7.854.933

DESARROLLO DEL CONTRATO

El objeto del Contrato No. 014 de 2025, se desarrolló de la siguiente manera:

3.- De conformidad con la cláusula cuarta del contrato, el plazo se pactó hasta el 31 de marzo de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 24 de enero de 2025.

4.- Según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$7.854.933)**. En el valor antes referido se incluyen los impuestos a los que haya lugar, así como costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del contrato.

6.- No fue requerida la constitución de las garantías conforme a los estudios previos y el contrato.

7.- La supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por el Secretario General de la Asociación.

8.- De acuerdo con el Informe Final de Supervisión, el supervisor da cuenta del correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el Contrato No. 014 de 2025.

9.- La Asesora Directora Administrativa y Financiera de la Asociación expidió la relación de pagos de del Contrato No. 014 de 2025, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relacionan los pagos efectuados, por la suma total de **SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$7.574.400,00)**. Así:

FECHA	No. COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
3/03/2025	CE CE025 199	\$3.366.400,00
4/04/2025	CE CE025 296	\$4.208.000,00

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 01
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Formato Acta De Liquidación Contratos Por Mutuo Acuerdo	Código: MA-GC-F-25	

TOTAL GIRADO	\$7.574.400,00
VALOR CONTRATO	\$7.854.933,00
SALDO DISPONIBLE A LIBERAR	\$280.533,00

10.- De acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11.- Según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.

12.- Durante la ejecución del contrato, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

13.- Que, verificado el estado financiero del Contrato No. 014 de 2025, se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	D25-018	\$7.854.933	Inicial	R25-026	\$7.854.933

RESUMEN FINANCIERO:

14.- El resumen financiero del contrato No. 014 de 2025, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos expedida por la Asesora Directora Administrativa y financiera de la Secretaria General, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	\$7.854.933,00
Valor total de las adiciones	\$0,00
Valor total de las reducciones	\$0,00
Valor Total del contrato	\$7.854.933,00
Valor Total Ejecutado	\$7.574.400,00
Valor Total Pagado	\$7.574.400,00
Saldo Pendiente por Pagar	\$0
Saldo Pendiente por Liberar	\$280.533,00

15.- El contrato No. 014 de 2025, terminó por cumplimiento del plazo, el día 31 de marzo de 2025.

16- Mediante documento, el supervisor solicitó proceder con la liquidación del Contrato No. 014 de 2025.

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. 014 de 2025, suscrito con **DIANA CAROLINA MONZÓN MURCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.073.383.846 de Simijaca (Cundinamarca), de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de Supervisión y los documentos citados en la parte considerativa de la presente acta.

SEGUNDA: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa; así como aquella que se encuentre archivada en el respectivo

 Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 01
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Formato Acta De Liquidación – Contratos Por Mutuo Acuerdo	Código: MA-GC-F-25	

expediente del contrato y publicada en la plataforma transaccional del SECOP II, la cual que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. 014 de 2025.

CUARTA: La ASOCIACIÓN deberá liberar del registro presupuestal No. **R25-026** del 03 de febrero de 2025, la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$280.533,00)**.

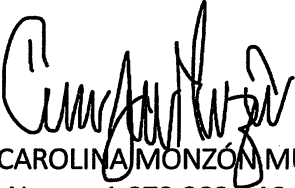
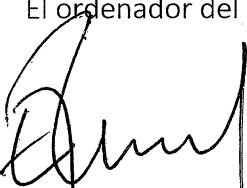
QUINTA: La contratista mantendrá indemne a la ASOCIACIÓN y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del Contrato No. 014 de 2025.

SEXTO: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES: Ninguna.

No se presentaron observaciones y/o salvedades por ninguna de las partes.

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Bogotá D.C., el 05 de mayo de 2025.

El Supervisor,	El Contratista,
 LUIS EMILIO RUEDA LÓPEZ SECRETARIO GENERAL ASOCAPITALES	 DIANA CAROLINA MONZÓN MURCIA C.C. No. 1.073.383.846 de Simijaca (Cundinamarca).
El ordenador del Gasto,  LUIS EMILIO RUEDA LÓPEZ SECRETARIO GENERAL ASOCAPITALES	
Proyectó: Diego Humberto Castañeda Tovar – Coordinador de Contratación	